

Nueva España

Tercera época - Número 58 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 7 de Marzo de 1946

ADHESIONES AL CAUDILLO

Invitación de la Alcaldía al vecindario de Benavente

Ahora, en estos momentos en que la conjura comunista internacional, despliega más que nunca todas sus energías en contra de nuestra España...

Para que el pueblo benaventano pueda expresar esta adhesión a S. E. el Jefe del Estado, se han colocado pliegos de firmas en los siguientes locales: Jefatura de Fa-

Adveniat regnum tuum

Nunca, como ahora, estuvo tan en peligro de perderse la paz que el Reino de Dios nos ofrece; quizá haya habido momentos en la Historia del mundo en que fuera combatido este Reino de forma más abierta...

Siempre será una aspiración no cumplida en esta vida esa súplica que manifestamos en el «Padre Nuestro» ya que si el Reino de Dios viniera a nosotros de una manera plena, habríamos llegado todos los humanos a un grado de perfección...

Si a esto unimos que toda guerra trae como secuela una relajación de todos los resortes morales, un galopar desbocado de todas las ambiciones y apetitos comprenderemos que ésta que ha sufrido el mundo ha sido tan total que ha hecho que estas consecuencias sean más terribles que hasta ahora lo fuesen en otras ocasiones.

Una ola de materialismo, cuyos orígenes son ya anteriores a la pasada guerra, amenaza desequilibrar al mundo y hundirlo en un caos general y no creo que sea necesario analizar detalladamente la conducta actual de la Humanidad en general para obtener la convicción de la existencia de este mal...

Mas, a pesar de los tintes sombríos con que se tiñe el panorama del porvenir de nuestra pobre Humanidad, es para nosotros los españoles una suerte el haber nacido en nuestra querida Patria ya que, apartada ésta de la lucha fratricida en que se ha desahogado el mundo estos años...

Un medio nos da nuestra Fe para rectificar nuestra conducta y es la penitencia. Pero cuando nuestras equivocaciones y yerros son tan hondos como los actuales esta penitencia ha de ser igualmente honda, no bastando por tanto la forma corriente de practicarla...

GRANJA AVIGOLA LA PAVONA SE VENDEN HUEVOS PARA INCUBAR DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA, Y BERRON DE RAZA LA GRANJA

Doctor FORÉS Médico Forense de Benavente y su partido Especialidad Matriz-Partos Consulta diaria en Benavente (Rúa n.º 25. Tel. 142)

Empresa I. García S. L.

Coche de línea a Madrid

Se pone en conocimiento del público que esta Empresa admite toda clase de mercancía para su transporte de ZAMORA a MADRID y viceversa; debiendo ir provistas de su guía correspondiente aquellas que estén intervenidas.

LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE ENERO

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada de Castro Antón y con asistencia de los gestores camaradas: Alonso Fernández, Esteban López, Llordén Díaz Llamas Ferrero, Sanz Domingo, de Castro Santiago, Otero González celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad adoptándose los siguientes acuerdos:

A continuación se celebró la sesión ordinaria de la semana, con asistencia de los mismos señores, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Participar a don Domingo Pérez Reñones que no se le puede conceder autorización para ejecutar obras en su casa de la carretera de Madrid, por ser requisito indispensable que presente proyecto autorizado por facultativo competente.
2.º Autorizar a don Víctor Alejandro Llamas Ferrero, para que pueda ejecutar obras en su casa de la plaza Núñez Granés.
3.º Autorizar a don Gervasio Tomás Alonso, para ejecutar obras en su casa sita en la carretera de Madrid.
4.º Autorizar a don Agustín Pérez, para que pueda colocar un rótulo anunciador en su establecimiento de bebidas, sito en la calle del General Mola.
5.º Autorizar a don Rafael Infestas para que pueda pintar la portada de su tienda sita en el número 18 de la calle de José Antonio Primo de Rivera.
6.º Dar normas a don Ezequiel Hidalgo González, para la alineación que ha de seguir para edificar en el solar que adquirió a este Ayuntamiento en escritura pública de 8 de abril de 1941.
7.º Autorizar a doña Leoncia Alvarez Valdeón, para ejecutar obras en su casa número 22 de la calle de Cervantes.
8.º Autorizar a doña Angela Sanz García, para colocar un rótulo anunciador de su mercadería, sita en la planta baja de la casa rectoral de Santa María, plaza de Calvo Sotelo.
9.º Autorizar a don Zacarías Arenas Blanco, para ejecutar obras en su casa de la Ronda Rancha.
10.º Autorizar a don Herminio Fernández, para colocar un rótulo anunciador en su establecimiento sito en la casa número 46 de la calle Ancha.
11.º Autorizar a don Aurelio Ballesteros Rodríguez, para la apertura de un almacén y de bar-cantina en un local de la calle Ancha.
12.º Autorizar a don Cándido Franco González, para que pueda establecer un taller de aparatos o piezas de prótesis dentaria, en la planta baja de la casa número 3 de la calle Obispo Regueras.
13.º Participar a don Eugenio Herrero Rodríguez que en breve plazo serán retirados los enseres y muebles de la escuela graduada número 1, que funcionó en casa del solicitante, estando en tanto subsistente el contrato de arrendamiento.
14.º Dirigir atenta instancia al excelentísimo señor ministro de Hacienda solicitando la exención de contribuciones e impuestos del Estado que gravan a esta Corporación.
15.º Autorizar al señor alcalde para dirigir instancia al señor delegado del

CARTELERA MUNICIPAL

Cultivos de regadío Por la Sección Agronómica provincial de Zamora se ha publicado la siguiente Circular:

«Cumpliendo lo preceptuado en la Orden de 5 de diciembre de 1945 del Ministerio de Agricultura, en la que se dan normas para el establecimiento de los planes de regadío, esta Jefatura ha dispuesto lo siguiente:
1.º Las Juntas Agrícolas locales o Juntas Sindicales Agropecuarias formularán para el presente año los planes de cultivo para las fincas de regadíos de su término municipal.
2.º El porcentaje mínimo de la total superficie del regadío de cada finca que debe dedicarse a la obtención de productos necesarios a la alimentación humana, tales como trigo, alubias, remolacha azucarera, patatas, plantas de huerta en general y otros, debe ser del sesenta por ciento.
3.º Los infractores de esta disposición serán sancionados con arreglo a lo previsto en la Ley de 5 de noviembre de 1940.
4.º Una copia de los planes formulados será remitida a esta Jefatura dentro del plazo de 15 días a partir de la fecha de la publicación de la presente Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, castigándose la negligencia en el envío de dichos planes de regadío conforme a la referida Ley.»

VELADA TEATRAL

Con poco más de media entrada, y conforme teníamos anunciado, el pasado día 2, se celebró en el Gran Teatro una velada teatral a cargo del cuadro artístico de la rondalla bañezana «Los Majos», que puso en escena el sainete lírico de costumbres madrileñas «El santo de la Isidra».

Los diferentes aficionados que intervinieron en la representación realizaron una labor muy discreta, destacando entre todos ellos la señorita Pilar Beaumont y don Antonio Pérez, que en sus respectivos papeles de Isidra y Venancio, alcanzaron numerosos aplausos, muy especialmente en el dúo que logró los honores del visado.
Terminó la velada con el coro de cingaros de la zarzuela «Alma de Dios», que fué puesta en escena con gusto artístico.
La orquesta dirigida por el maestro Jiménez, francamente nos agrada.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

- Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.
VENTAS VENDO doscientas ovejas con cría borregos superiores. Tratar con Emilia-no Campo en Castrogonzalo. 262
VENDO finca dos y media (anegas con pozo, término de Zamora. Razon en esta Administración. 295
VENDO casa, nueva construcción, 7.000 pesetas; llave en mano, con local instalado para industria y principal. Razon en esta Administración. 206
VENDO varias casas recién construidas sitio céntrico, llave en mano. Para tratar, con su dueño, Plaza de San Francisco, Benavente, Anastasio Fernández. 6n
VENDO casa, sitio céntrico: Informes Miguel, en Santa Cristina. 9-n
VENDO casa enclavada calle O. Regueras, 71. Informes, Eleuterio Ferrero, Calle Portugal, Benavente. 10-n
SE VENDE una colcha seda, un pañuelo Manila, una toquilla punto seda y talmá. Informes: Alfonso de Castro, Bar Trafaco. 309
TRASPASOS SE TRASPASA almacén de vinos y cantina con cartilla colectiva, por no poder atender. Razon Pelayo 13. 278
SE TRASPASA negocio con grandes locales y vivienda. Sitio céntrico de esta capital, y se vende una casa con tres viviendas y corral. Tratar con Felipe Zamorano, Carniceros, 11. 290
TRASPASO lechería con ocho vacas, con casa o sin ella en San Lázaro, calle Manuel Fernández, número 10. 291
VARIOS SOLARES para edificar Hoteles o casas, céntricos del ensanche de Zamora, muy saneados, agua y alcantarillado. Informes publicidad A. V. I. L. Zamora. 287
HERREROS, carbón brezo inmejorable para fragua. Precios convencionales. Informes Angel Lombo, Trabazos o Crementiano Martín, Orejones, 16. 297
TIERRILLA DE CARBON a treinta céntimos kilo, puesta en domicilio. Pedidos a Casimiro Iglesias, Pelayo, 4 y San Esteban, 16, Teléfono 1867. 302
SEÑORA-SEÑORITA, con las muñecas puede usted ganar dinero en su propio domicilio. Trabajo casi infantil por lo fácil. Escribid solicitando detalles al Servicio Hogar, Santa Perpetua, 18 (Gracia), Barcelona. 293
REPRESENTANTES faltan todas provincias para importantes entidades comerciales. Escribid al Faro Mercantil, Borriol, 6, Valencia. 280
OFRECESE contable, mecanógrafo competente, cinco años práctica, estudiante de Comercio. Informes: Oficina Colocación, Toro. 301

EL SEÑOR D. Fernando Martínez Flores

(AGENTE DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIAL DE TASAS) Falleció el día 4 de marzo, a los 29 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

El Ilustrísimo señor Fiscal provincial de Tasas y personal de la Fiscalía,

PARTICIPAN a usted tan sensible pérdida y le ruegan la asistencia a la misa de funeral que tendrá lugar el día 8 del corriente a las ONCE de la mañana en la iglesia parroquial de San Vicente.

Zamora, 7 de marzo de 1946

Anúnciese en IMPERIO